

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**12243** *RESOLUCION de 8 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre y la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 16 de marzo de 1987, por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes, esta Subsecretaría en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.-Excluir a los aspirantes que figuran en anexo a esta Resolución, por las causas que en el mismo se especifican.

Segundo.-Hacer públicas las listas de opositores admitidos, y, a efectos de su oportuna consulta, exponerlas en los siguientes locales: Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y Gobiernos Civiles, a los efectos de las reclamaciones oportunas.

Tercero.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Cuarto.-Se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio el día 5 de junio de 1987, a las dieciséis treinta horas en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de Madrid, Ciudad Universitaria, debiendo concurrir los mismos a examen provistos del documento nacional de identidad y de la copia número cuatro (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Contra la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a VV.II. a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de mayo de 1987.-El Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

### ANEXO QUE SE CITA

No ha sido excluido ningún aspirante para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes.

**12244** *RESOLUCION de 8 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre y la base 4 de la resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 16 de marzo de 1987, por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario, esta Subsecretaría en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

1.º Excluir a los aspirantes que figuran en anexo a esta Resolución, por las causas que en el mismo se especifican.

2.º Hacer públicas las listas de opositores admitidos y, a efectos de su oportuna consulta, exponerlas en los siguientes locales: Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y Gobiernos Civiles, a los efectos de las reclamaciones oportunas.

3.º Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

4.º Se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio el día 6 de junio de 1987, a las nueve horas, en la Facultad de Veterinaria (Madrid), carretera de La Coruña, sin número, debiendo concurrir los mismos a examen provistos del documento nacional de identidad y de la copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Contra la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de mayo de 1987.-El Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

### ANEXO QUE SE CITA

Excluidos a las pruebas selectivas de ingreso al Cuerpo Nacional Veterinario

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Marín Escalada, Aurora Brígida	29.773.862	Falta fotocopia DNI.
Carro Pérez, Ignacio	2.512.606	Fuera de plazo.
Linares Climent, José Manuel	21.961.013	Fuera de plazo.
Marcos Morilla, María del Pilar	9.722.484	Fuera de plazo.
Morán Moya, Purificación	790.156	Fuera de plazo.
Rodríguez Cubiña, Marina	2.533.047	Fuera de plazo.
Rodríguez-Pardo del Castillo, Paloma	51.331.542	Fuera de plazo
Jiménez Pardo, Francisco	17.205.397	No consta número c/c.
Marín Amat, Tomás	26.976.962	No consta número c/c.
Sánchez Aliaga, José	27.433.525	No consta número c/c.

## COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

**12245** *ORDEN de 25 de marzo de 1987, del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 179 vacantes de Profesores de Educación General Básica existentes en el País Vasco.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se convoca la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica y de conformidad con sus bases generales,

Este Departamento ha dispuesto convocar pruebas selectivas para ingreso en el aludido Cuerpo, con arreglo a las siguientes

### Bases

#### I. Plazas

1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir, por el sistema general de acceso libre, 179 plazas en euskera.

2. El número de plazas anunciadas en el presente concurso-oposición queda distribuido de la forma siguiente:

	Plazas
Preescolar	45
Educación Especial	18
Filología Inglesa	29
Filología Vasca	35
Demás especialidades (Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales y Filología Francesa)	52
<b>Total</b>	<b>179</b>

Las plazas asignadas a cada Tribunal según especialidades, si quedaran vacantes, podrán ser acumulables a otras especialidades, dentro del mismo Tribunal.

3. Las pruebas selectivas que por la presente se convocan tendrán lugar en Vitoria, San Sebastián y Bilbao, y en razón del número de solicitantes que en su momento se determine. Esta circunstancia condicionará el número y ubicación de los Tribunales que haya de designarse.